

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30479 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 228/2013-G y NIG 50297 47 1 2013 0000198.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 1-07-2013.

4. Deudor en concurso: Vértico Restauración Trabajos Verticales, S.L.L., CIF B-50796135, con domicilio en calle San Pablo, n.º 125 local.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado liquidación ni se ha presentado propuesta de convenio.

7. Administración concursal: Postigo Auditores, S.L.P. con CIF B-50928696.

Domicilio postal: Calle San Lorenzo, número 7, Principal Izquierda de Zaragoza 50001, Teléfono 976220714.

Dirección electrónica: administracion@postigoauditores.es

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 26 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130045634-1